

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

05 de noviembre 2021

Destacados

- 1. BCBS respalda el establecimiento de un comité internacional de estándares de sostenibilidad
- 2. FSB publica un informe al G20 sobre su trabajo para mejorar la resiliencia de NBFI y un informe sobre el grado de implementación de los Principios de Buenas Prácticas de Compensación
- 3. EBA publica consulta sobre RTS relativas a la validación del modelo de margen inicial en el marco de EMIR
- 4. BCE, EBA, ESMA y EIOPA publican declaraciones sobre su compromiso con las finanzas sostenibles
- 5. ESMA publica informe sobre prioridades comunes europeas, incluyendo cuestiones climáticas

Global

- BCBS respalda el establecimiento de un comité internacional de estándares de sostenibilidad
 Apoya el desarrollo de un marco de <u>divulgación</u> sobre sostenibilidad global y consistente para todos los sectores. Trabajará para promover un marco común de divulgación para bancos internacionalmente activos.
- FSB publica un informe al G20 sobre su trabajo para mejorar la resiliencia de NBFI
 El programa incluye trabajo analítico y de políticas basado en las lecciones de la agitación en los mercados, proporcionando una descripción general del ecosistema de Non-Bank Financial Institutions y un marco para analizar la liquidez.
- FSB publica informe sobre implementación de los Principios de Buenas Prácticas de Compensación Incluye las prácticas de remuneración de las mayores instituciones financieras de los sectores de la banca, los seguros y la gestión de activos y cómo han evolucionado las prácticas de remuneración desde 2009.
- IOSCO publica recomendaciones sobre prácticas de sostenibilidad en la gestión de activos

 Abarca cinco áreas: políticas y procedimientos de divulgación de los gestores de activos; divulgación de productos; supervisión y aplicación; terminología; y educación financiera para inversores.
- GAFI publica la lista de jurisdicciones sometidas a una mayor supervisión
 Actualiza la <u>lista</u> de jurisdicciones que deben subsanar las deficiencias estratégicas de sus regímenes de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Europa

• EBA publica consulta sobre RTS relativas a la validación del modelo de margen inicial bajo EMIR

<u>Establece</u> procedimientos de supervisión para validación inicial y continua de modelos de margen inicial, que se utilizarán para determinar el nivel de los requisitos de margen para derivados OTC. Plazo: 4 febrero 2022.



- BCE, EBA, ESMA y EIOPA publican declaraciones sobre su compromiso con las finanzas sostenibles
 BCE, EBA, ESMA y EIOPA se comprometen a actualizar y mejorar todo el marco regulatorio prudencial y de
 supervisión en ESG, para facilitar la transición del sector bancario y financiero.
- ESMA publica informe sobre prioridades comunes europeas
 La prioridades incluyen el impacto del COVID-19, cuestiones relacionadas con el clima y obligaciones de divulgación. Estas áreas se considerarán en la valoración de los estados financieros de compañías cotizadas.
- ESMA publica datos de liquidez de bonos y datos para el cálculo de internalizadores sistemáticos
 Ha <u>publicado</u> la evaluación trimestral de liquidez de bonos disponibles en las plataformas de negociación de la UE, así como el número total de operaciones y volumen para los cálculos de internalizadores sistemáticos.
- ECB publica informe sobre el fraude con tarjetas en 2019
 Muestra que el fraude con tarjetas disminuyó durante 2019 y destaca que la mayor parte tuvo lugar a través de pagos en internet y móvil y en las transacciones transfronterizas.
- EIOPA actualiza las carteras representativas para calcular ajustes del tipo de interés sin riesgo
 Ha publicado <u>carteras representativas</u> actualizadas y su <u>documentación técnica</u> y publicará mensualmente los <u>cálculos de la información técnica</u> relativa al tipo de interés sin riesgo en paralelo a la oficial.
- EIOPA publica su informe de riesgos del segundo trimestre de 2021
 Muestra que la exposición de las aseguradoras a los riesgos macro se mantiene en un nivel elevado, mientras que las demás categorías de riesgo, como seguros, rentabilidad y solvencia, se mantienen en niveles medios.

España

- Mineco pública Real Decreto Ley sobre Bonos Garantizados
 Se ha aprobado el Real Decreto-ley Ómnibus que incluye la transposición de las directivas europeas de Bonos Garantizados y Distribución transfronteriza de fondos. Entrará en vigor el 8 de julio de 2022.
- CNMV publica un informe sobre la situación de los mercados incluyendo artículos sobre sostenibilidad Describe un entorno macroeconómico y financiero que muestra una clara recuperación. Los artículos de sostenibilidad se centran en el gobierno corporativo y parámetros de referencia climáticos y de sostenibilidad.
- BdE publica su informe semestral sobre estabilidad financiera
 Analiza los riesgos del sistema financiero español, la rentabilidad y la solvencia de las entidades de depósito de forma retrospectiva y prospectiva y presenta su política y medidas macroprudenciales.

Reino Unido

• FCA publica consulta sobre requisitos de divulgación de sostenibilidad y etiquetas de inversión

Busca opiniones sobre los nuevos requisitos de divulgación de sostenibilidad para los gestores de activos y el nuevo sistema de clasificación y etiquetado de los productos de inversión sostenibles. Plazo: 7 enero 2022.

Estados Unidos

- Grupo de trabajo presidencial de mercados financieros, OCC, y FDIC emiten informe sobre stablecoins El informe resalta lagunas en la autoridad de los reguladores para abordar ciertos riesgos. También esboza un marco regulatorio para las stablecoins de forma que estos riesgos se reduzcan.
- FRB y OCC publican comunicados donde apoyan la ecologización del sistema financiero

 Las <u>agencias</u> reconocen que el <u>cambio climático</u> representa un riesgo real, y plantea retos a la economía global y al sistema financiero. Reafirman su compromiso en trabajar en estos temas, dentro de sus mandatos.



OCC y FDIC publica lista de bancos examinados en cumplimiento de la CRA
 Presentan el listado de instituciones evaluadas bajo la CRA en octubre y agosto respectivamente.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. Tres grandes retos sobre la regulación de las finanzas sostenibles. Octubre 2021.
- Artículo. Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá. Agosto 2021.
- Artículo. La regulación bancaria post-covid. Julio 2021.
- Artículo. El reto de reestructurar la deuda soberana. Junio 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español.



AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.